



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: Expediente EX-2025-19263583-APN-DCCYS#AABE -Disposición de Adjudicación - Subasta Pública N° 392-0009-SPU25 -- Venta en LOTE de CINCO (5) VEHICULOS.

VISTO el Expediente EX-2025-19263583-APN-DCCYS#AABE y su asociado EX-2024-127781467-APN-DACYGD#AABE, los Decretos N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001; N° 1.382 de fecha 9 de agosto de 2012; N° 1.416 de fecha 18 de septiembre de 2013; el Reglamento Anexo al Decreto N° 2.670 de fecha 1º de diciembre de 2015; N° 29 de fecha 10 de enero de 2018, todos ellos con sus modificatorios y/o complementarios; Reglamento de Bienes Muebles y Semejantes del Estado, aprobado por Resolución AABE N° 153 de fecha 25 de abril de 2019 (RESFC-2019-153-APNAABE#JGM) (texto ordenado según lo dispuesto por la Resolución AABE N° 3/2024), y la Disposición DGA N° 83 (DI-2025-83-APN-DGA#AABE), de fecha 8 de mayo de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que por el primer Expediente citado en el Visto tramita el procedimiento de Subasta Pública N° 392-0009-SPU25, que tiene por objeto la venta en LOTE de CINCO (5) Vehículos, conforme el siguiente detalle: VEHICULO MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: BORA 1.8 T, AÑO: 2014, DOMINIO: NNV659, MOTOR: AUQ709826, CHASIS: 3VWSE49M9EM004086, KILOMETRAJE: (SIN CONSTATAR POR FALTA DE BATERIA); VEHICULO MARCA: FORD, MODELO: F100 4X4 D, AÑO: 1998, DOMINIO: CMN214, MOTOR: 4-041065, CHASIS: 9BFBT9J64WDB43538, KILOMETRAJE: 62.592; VEHICULO MARCA: FORD, MODELO: PICK-UP "B" - F-150 XLT 4.2 4X4 V.6, AÑO: 1996, DOMINIO: BHI288, MOTOR: RPA266158, CHASIS: 1FTEF14N3TLB12536, KILOMETRAJE: 12.553; VEHICULO MARCA: CITROEN, MODELO: BERLINGO MULTISPACE, AÑO: 2014, DOMINIO: NZL086, MOTOR: 10JBED0032340, CHASIS: 8BCGJ9HJCEG542363, KILOMETRAJE: 215.590; VEHICULO: MARCA: CITROEN, MODELO: BERLINGO MULTISPACE 1.6 HDI SX PACK, AÑO: 2014, DOMINIO: NZL095, MOTOR: 10JBD0032386, CHASIS: 8BCGJ9HJCEG544803, KILOMETRAJE: (SIN CONSTATAR POR IMPOSIBILIDAD DE PUESTA EN MARCHA), según requerimiento formulado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Que mediante Disposición DGA N° 83, de fecha 8 de mayo de 2025 (DI-2025-83-APN-DGA#AABE), se autorizó la convocatoria a Subasta Pública del presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01,

en el Artículo 11, inciso b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Decreto N° 1.030/16 y en los Artículos 71º y subsiguientes del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Disposición N° 62-E/16, de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, sus modificatorios y complementarios y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente.

Que en virtud de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01 y su reglamentación, aprobada por Decreto N° 1.030/16, se cumplió con el requisito de publicidad de la convocatoria y difusión de la subasta, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA los días 9 de mayo de 2025 y 12 de mayo de 2025, así como en los sitios de Internet de esta AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO y en el Sistema de Gestión Electrónica “COMPR.AR”.

Que con fecha 23 de junio de 2025 se realizó el Acto de Cierre de Inscripción, de cuya Acta, identificada como Informe IF-2025-76392986-APN-DCCYS#AABE, surge que se presentaron para participar de la Subasta Pública los siguientes interesados: JUAN JOSE PARNOFIELLO (CUIT: 20-23090522-4) y SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3).

Que con fecha 25 de junio de 2025 se emitió el Informe de Preselección identificado como Informe IF-2025-76518354-APN-DCCYS#AABE, en el Sistema de Gestión Electrónica “COMPR.AR”, del cual surge que se declaran admisibles para participar del acto de subasta las presentaciones efectuadas por: JUAN JOSE PARNOFIELLO (CUIT: 20-23090522-4) y SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3), por haber dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que con fecha 30 de junio de 2025 se desarrolló el Acto de la Subasta Pública N° 392-0009-SPU25 a través del Sistema de Gestión Electrónica “COMPR.AR”, emitiéndose el Resumen de Subasta identificado como Informe IF-2025-76525228-APN-DCCYS#AABE, del cual surge la información del evento y el resultado respecto a los lances realizados, siendo el mayor lance el realizado por la firma SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3) en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE (U\$S 69.069,00).

Que, la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZAS de esta Agencia, mediante Nota NO-2025-79080926-APN-DCPF#AABE dejó constancia de la efectiva acreditación de los fondos en concepto de Seña por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas identificado como Informe IF-2025-80696347-APN-DCCYS#AABE, mediante el Sistema de Gestión Electrónica “COMPR.AR”, por el cual se recomendó adjudicar el vehículo objeto de la Subasta Pública N° 392-0009-SPU25 a la firma SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3), por resultar su oferta admisible y conveniente, previa conformidad prestada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN mediante nota NO-2025-72227038-APN-DGA#AABE.

Que atento lo expuesto y acreditado el cumplimiento de los recaudos procedimentales y legales corresponde proceder a la aprobación del procedimiento de selección y a la adjudicación del vehículo objeto de la Subasta al Señor SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3) en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE (U\$S 69.069,00).

Que si bien, con fecha 17 de marzo de 2025 se dictó el Decreto N° 195 (DECTO-2025-195-APN-PTE), por el cual se incorporó el inciso (g) al artículo 3º del Decreto N° 1030/16, estableciendo la exclusión del ámbito de

aplicación del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, la venta de bienes muebles –sean o no registrables– propiedad del ESTADO NACIONAL (artículo 1º), los procedimientos de subasta pública, como el presente, deberán regirse supletoriamente, por dicho Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y sus modificatorios, hasta tanto esta Agencia dicte el Reglamento de Disposición de Bienes Muebles del Estado Nacional.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por, el artículo 9º incisos d) y e) del Reglamento Anexo al Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante el Decreto N° 1.030/16, sus respectivas normas modificatorias y/o complementarias.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado mediante el procedimiento de Subasta Pública N° 392-0009-SPU25, que tiene por objeto la venta en LOTE de CINCO (5) VEHÍCULOS conforme el siguiente detalle: VEHICULO MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: BORA 1.8 T, AÑO: 2014, DOMINIO: NNV659, MOTOR: AUQ709826, CHASIS: 3VWSE49M9EM004086, KILOMETRAJE: (SIN CONSTATAR POR FALTA DE BATERIA); VEHICULO MARCA: FORD, MODELO: F100 4X4 D, AÑO: 1998, DOMINIO: CMN214, MOTOR: 4-041065, CHASIS: 9BFBT9J64WDB43538, KILOMETRAJE: 62.592; VEHICULO MARCA: FORD, MODELO: PICK-UP “B” - F-150 XLT 4.2 4X4 V.6, AÑO: 1996, DOMINIO: BHI288, MOTOR: RPA266158, CHASIS: 1FTEF14N3TLB12536, KILOMETRAJE: 12.553; VEHICULO MARCA CITROEN, MODELO: BERLINGO MULTISPACE, AÑO: 2014, DOMINIO: NZL086, MOTOR: 10JBED0032340, CHASIS: 8BCGJ9HJCEG542363, KILOMETRAJE: 215.590; VEHICULO: MARCA: CITROEN, MODELO: BERLINGO MULTISPACE 1.6 HDI SX PACK, AÑO: 2014, DOMINIO: NZL095, MOTOR: 10JBD0032386, CHASIS: 8BCGJ9HJCEG544803, KILOMETRAJE: (SIN CONSTATAR POR IMPOSIBILIDAD DE PUESTA EN MARCHA), de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01, en el Artículo 11, inciso b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Decreto N° 1.030/16 y en los Artículos 71º y subsiguientes del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante Disposición N° 62-E/16, de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, sus modificatorios y complementarios, según requerimiento formulado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Adjudícase el LOTE DE CINCO (5) VEHÍCULOS objeto de la Subasta Pública N° 392-0009-SPU25 a la firma SIMEN S.A (CUIT: 30-68489928-3) en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE (U\$S 69.069,00), por resultar su oferta admisible y conveniente.

ARTÍCULO 3º.- El producto que ingrese con motivo del cumplimiento de la presente Disposición, se afectará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto N° 895/18.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.